



Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No 134/2025 ACTA N° 13/2025**

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal (I) Maximiliano Nuñez.

RESULTANDO I: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado a cada renglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 13, del día 23 de abril de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 343 y 382 QUE A LA FECHA PRESENTA SALDO INSUFICIENTE,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 343 Equipos deportivos y recreativos	Por \$1.700.000	saldo actual \$ 30.006
Programa 133 Renglón 382 Otras edificaciones	Por \$ 200.000	Saldo actual \$ 0

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de construcción	Por \$1.900.000	saldo actual \$ 4.348.923
--	-----------------	---------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL (\$1.900.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

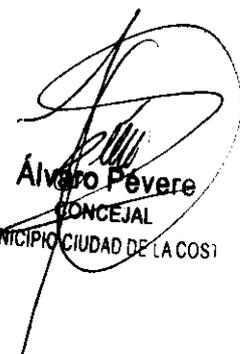
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Barparú
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 133/2025 ACTA N° 13/2025**

VISTO: La realización del ciclo "Vamos a la plaza".

RESULTANDO: Que este ciclo es parte de las políticas culturales del Municipio y consta de realizar actividades culturales en los espacios públicos definidos conjuntamente con la Comisión Asesora Territorial.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 23 de abril de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE \$27.300 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS) A AGREMYARTE. - AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 21722960014, REPRESENTADA POR WILSON TESORO CI 4.483.907-9 POR CONCEPTO DE UNA ACTUACIÓN DE LA BARRA DEL DIENTE DE LECHE, EL DÍA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

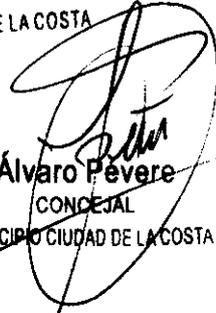
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

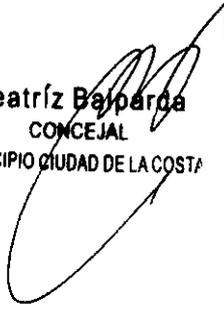
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Fuyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparca
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Gobierno de
Canetones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 132/2025 ACTA N° 13/2025
Exp. 2025-81-1330-00747

VISTO: La solicitud de apoyo para el evento Graduación de Líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes en el domo del Parque Roosevelt, el próximo 26 de abril.

RESULTANDO I: Que el evento se realiza con el apoyo de la comisión Social e Institucional del Municipio y Costa Urbana Shopping.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 23 de abril de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$11.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL) A LA EMPRESA PABLO SAQUIERES UTURBEY RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AUDIO EL DÍA 26 DE ABRIL.

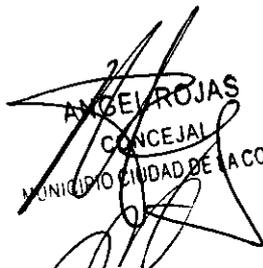
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

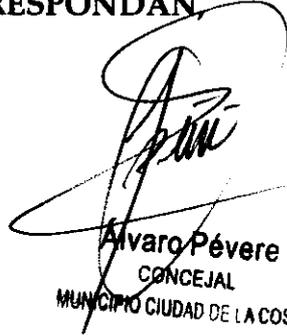
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 131/2025 ACTA N° 13/2025
EXP. 2024-81-1330-01265

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de mayo de 2025.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 13 de fecha 23 de abril de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 65.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA URUBAÑOS - REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirión
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



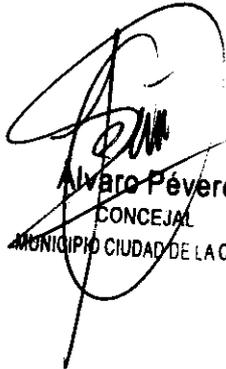
Virginia Puyares
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



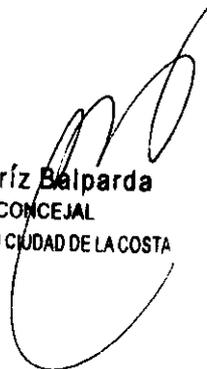
ANSEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 23 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 130/2025 ACTA N° 13/2025
Exp. 2025-81-1330-00747

VISTO: La solicitud de apoyo para el evento Graduación de Líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes en el domo del Parque Roosevelt, el próximo 26 de abril.

RESULTANDO I: Que el evento se realiza con el apoyo de la Comisión Social e Institucional del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit. B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 6 de marzo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 23 de abril de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$4.270 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA) A LA EMPRESA URUBAÑOS - REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO COMÚN Y UNO ACCESIBLE CON SERVICIO DE LIMPIEZA.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirían
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparúa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA